CONCEJO DE ARRAIZA
Plaza del Concejo nº 1.
31174. ARRAIZA.
(ZABALZA/ZABALTZA)

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2 " CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA"

Asistentes:
Presidente: Mª Belén Iraceburu Catalán, Presidenta del Concejo de Arraiza.
Vocal: Mª Isabel Arraiza Beloqui. Concejante de Arraiza.
Vocal: Ana Zubiri Pena, Concejante de Arraiza,
Vocal: Alberto Navas Rubio, Técnico de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
Secretaria: Mª Dolores San Martín Hermoso de Mendoza.
Ingeniero asesor del Concejo de Arraiza: Alberto Cantabrana Jiménez.

En la sede del Ayuntamiento de Zabalza/Zabaltza, en Arraiza, siendo las 9:00 horas del día 17 de octubre de 2018, se constituyó la Mesa de Contratación, para proceder a examinar la documentación contenida en el sobre nº 2 "Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmula" presentada por los licitadores que han concurrido al procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, para contratar las obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, renovación del pavimento, construcción de red de pluviales y renovación de redes existentes en C/ Arrigorria del Concejo de Arraiza.

Por parte de la Presidenta, se procede a la apertura del sobre 2, cuyo resultado es el siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 30 puntos)	**LACUNZA HNOS. S.L.**	**NOVELETA,S.L.U.**
Memoria	16,676	13,28
Plan de Obra	3,498	2,53
Tratamiento de afecciones	3,749	3,622
Aseguramiento de la Calidad	1	0
Gestión ambiental	0,7187	0,718
TOTAL	25,642	20,15

Acto seguido la Mesa establece que se publique en el Portal de Contratación, que la Mesa volverá a reunirse para la apertura del sobre nº 3 y para efectuar la propuesta de adjudicación el martes, día 23 de octubre a las 9:30 horas.

Siendo las 11 horas del día reseñado al comienzo, en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la Mesa, doy fe.

Presidenta,

Mª Belen Iraceburu Catalán

Vocal,

Mª Isabel Arraiza Beloqui,

Vocal,
Ana Zubiri Pena,

Vocal,
Alberto Navas Rubio,

Secretaría,
Mª Dolores San Martín Hermoso de M.

Asesor,
Alberto Cantabrana Jimenez,